

EVALUACIÓN DEL PROYECTO GLOBAL DE REFUNDACIÓN DE LA VIVIENDA PARA MAYORES "CICERÓN"
AÑOS 2008 Y 2009
APLICACIÓN DEL CONVENIO Y ADAPTACIÓN A REQUISITOS NORMATIVOS

0.- ANTECEDENTES: Casa fundada en 1983, precursora de las actuales Viviendas para mayores. En 1995, a propuesta del Ministerio de Asuntos Sociales, se integra en el grupo salmón, red internacional de pequeñas e innovadoras unidades de convivencia para personas mayores, avalado por la UE. Lleva a cabo su actividad siempre de manera autogestionada e independiente por los usuarios y familiares con los principios de normalidad, dinámica cuasi-familiar y casa par-igual al hogar tradicional. Respecto a los cuidados: atención 24 horas, cuidados hasta la muerte, con los apoyos profesionales del centro de salud de Torrijos y otros recursos comunitarios. Existían 18 plazas.

1.- NOVIEMBRE DEL 2007: renovación de la Junta de Gobierno de la Asociación Cicerón, resultando elegida como Presidenta una hija de residente y Vicepresidente a una residente.

2.- MARZO DEL 2008: Aplicación del Manual de Funcionamiento para la Refundación de la Vivienda para Mayores, "Cicerón".

3.- MAYO DEL 2008: Solicitud de autorización de creación de nuevas condiciones de centros de servicios sociales.

4.- SEPTIEMBRE DE 2008: firma del primer convenio de colaboración con la Delegación Provincial de Bienestar Social en Toledo.

5.- NOVIEMBRE DE 2008: Asamblea con familiares, residentes y socios de Cicerón donde se aprueba una cuota habitual del 75% de los ingresos económicos de los residentes. Se decide mantener el servicio de noche y establecer una cuota mensual adicional de 300 € por residente.

6.- NOVIEMBRE DE 2008 A FEBRERO DE 2009: Reforma de la planta baja para adaptación a normativa de condiciones establecidas en la orden 21-05-2001 de la Consejería de Bienestar Social y a lo exigido en la Ley 39/2006 de dependencia. Fase I del proyecto global de refundación

7.- MAYO DE 2009: El Delegado Provincial de Salud y Bienestar Social en Toledo, autoriza de creación de nuevas condiciones en el centro de servicios sociales "vivienda cicerón", con un total de 12 plazas.

8.- MARZO A NOVIEMBRE DE 2009: Bajas de 7 residentes con problemas de salud:

* 4 residentes se trasladan a residencia por Convenio.

* 1 residente se traslada a vivir con hija.

* 2 residentes se trasladan a residencia privada por ser padre dependiente con hijo que también vive en la casa.

9.- OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2009: Incorporación de 6 nuevos residentes, todos ellos derivados por los servicios sociales.

10.- OCTUBRE DE 2009: Elección de nuevo Presidente, Tesorero y Vocal (familiares y voluntario, respectivamente).

11.- NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2009:

* Concesión del servicio de teleasistencia.

* Eliminación del servicio de acompañamiento nocturno y de la cuota mensual adicional de 300 € por residente y despido de 2 trabajadoras que supuso petición de crédito para indemnización de 17.840,29 €

* Establecimiento de nueva cuota mensual para el año 2010 del 80% de los ingresos económicos en 14 mensualidades, estableciendo una cuota mínima de 444,00 € mensuales y una cuota máxima de 999,00 €.

12.- DICIEMBRE DEL 2009: Inicio de la Fase II de la reforma arquitectónica con la solicitud de subvención a convocatoria de infraestructura y equipamiento de la Consejería de Salud y Bienestar Social por un importe total de 61.203,52. Finalización prevista para el año 2010.

13.- AÑOS 2011 Y 2012: FASE III: reforma de planta primera y segunda. (PENDIENTE DE EJECUCIÓN)

Fdo.: Javier Paz Simó. Presidente, Asociación cicerón